



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 44-650-31-05-001-2015-00221-01. Proceso Ordinario Laboral. DORAINA JAIME ARIAS, YULMIS MARTÍNEZ PACHECO, JEAN CARLOS BENJUMEA, FIDEL ERNESTO SIERRA CURVELO y LUZ DARYS PELÁEZ contra la señora EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente contra el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL I.C.B.F. y FONADE.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 28 de junio de 2023.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae52abb74c8085ff881c14162514b45aaa4e4ccc51da2ea1910de3e2ad0e315e**

Documento generado en 22/08/2023 10:07:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>